



RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2021, de la Secretaría General de Empleo, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas durante el ejercicio 2019 para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2021060849)

El Servicio Extremeño Público de Empleo como organismo autónomo de carácter administrativo, tiene atribuidas entre otras, la ejecución de las competencias en administración, gestión y coordinación de los procesos derivados de las políticas activas de empleo, tal y como se determina en sus normas de creación y desarrollo, Ley 7/2001, de 14 de junio, de creación del Servicio Extremeño Público de Empleo (DOE n.º 76, de 3 de julio), y Decreto 26/2009, de 27 de febrero, por el que se aprueban los estatutos del Servicio Extremeño Público de Empleo (DOE n.º 44, de 5 de marzo), respectivamente.

En concreto, dentro de sus políticas activas de empleo se encuadran las subvenciones para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura cuyo objeto es promover la generación de empleo en el entorno local mediante la concesión de subvenciones para la contratación inicial y prórroga de los contratos de Agentes de Empleo y Desarrollo Local.

En el ejercicio de dichas competencias, durante el año 2019 se han concedido ayudas destinadas a la prórroga de la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura a distintos beneficiarios al amparo de las siguientes normativas:

- Decreto 251/2008, de 12 de diciembre (DOE n.º 245, de 19 de diciembre) por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 94/2012, de 1 de junio (DOE n.º 109, de 7 de junio) por el que se modifica el Decreto 251/2008, de 12 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y la convocatoria para la contratación inicial de los mismos.
- Orden de 29 de octubre de 2018 (DOE n.º 218, de 9 de noviembre) por la se convocó la concesión de subvenciones destinadas a la prórroga de la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al ejercicio 2018-2019.

En cuanto a su financiación, estas subvenciones se imputaron al programa 242A "Fomento y Calidad en el Empleo", código proyecto de gastos 2008140060010000, denominado "Agentes



de Empleo y Desarrollo Local, con fuente de financiación transferencias del estado, desde las aplicaciones presupuestarias e importes ejecutados que se detallan a continuación:

Aplicación presupuestaria	Importe ejecutado (€)
1308242A46000 (Ayuntamientos)	1.146.944,48
1308242A46100 (Mancomunidades)	466.954,06
1308242A46200 (Diputaciones)	371.876,34
1308242A46900 (Organismos Autónomos)	84.517,35

En aplicación de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura una vez resueltas y notificadas individualmente las resoluciones de concesión de subvenciones a los beneficiarios y cuando los importes concedidos, individualmente considerados, sean de cuantía igual o superior a 3.000,00 euros, el órgano concedente publicará en el Diario Oficial de Extremadura las subvenciones concedidas, con expresión del programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención.

A tenor de lo establecido en el artículo 17.2 b) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, no serán objeto de publicación las subvenciones de cuantía inferior a 3.000 euros.

En cumplimiento de este mandato, y en ejercicio de la competencia delegada por parte del titular de la Secretaria General de Empleo mediante Resolución de 29 de noviembre de 2019 (DOE núm. 240, de 16 de diciembre de 2019)

RESUELVO

Primero. Dar publicidad a las subvenciones concedidas durante ejercicio 2019 para la prórroga de la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo. Disponer su publicación en el DOE con expresión de la convocatoria, programa de ayudas y crédito presupuestario al que se imputan, el número de expediente, NIF, entidad beneficiaria e importe de la subvención concedida.

Mérida, 18 de febrero de 2021.

El Secretario General de Empleo
La Directora General de Calidad en el Empleo
(P.D. Resolución de 29 de noviembre de 2019,
DOE n.º 240, de 16 de diciembre de 2019),

ANA JIMENEZ MOSTAZO

**ANEXO I**

Aplicación presupuestaria	Expediente	Entidad Beneficiaria	NIF	Importe
1308242A46000	AD14/096/18	Ayto. de Fuente del Maestre	P0605400A	16.900,00
	AD14/100/18	Ayto. de Arroyo de La Luz	P1002200B	16.903,47
	AD14/010/19	Ayto. de Baños de Montemayor	P1002500E	14.255,00
	AD14/098/18	Ayto. de Berlanga	P0601900D	16.903,47
	AD14/007/19	Ayto. de Fuente del Arco	P0605300C	11.426,04
	AD14/099/18	Ayto. de La Haba	P0606100F	12.319,19
	AD14/006/19	Ayto. de Oliva de La Frontera	P0609300I	16.903,47
	AD15/003/19	Ayto. de Rosalejo	P1000006E	16.158,98
	AD14/011/19	Ayto. de Valverde de Leganés	P0614300B	16.903,47
	AD15/008/19	Ayto. de Villagarcía de la Torre	P0615000G	16.300,00
	AD15/015/19	Ayto. de Cedillo	P1006300F	16.903,47
	AD15/018/19	Ayto. de Ruecas	P5617301F	16.903,47
	AD15/013/19	Ayto. de Santiago de Alcántara	P1017200E	16.903,47
	AD15/017/19	Ayto. de Garrovillas de Alconétar	P1008300D	16.903,47
	AD15/012/19	Ayto. de Calamonte	P0602500A	16.903,47
	AD15/014/19	Ayto. de Llera	P0607300A	16.903,47
	AD15/020/19	Ayto. de Villanueva de la Serena	P0615300A	16.903,47
	AD15/019/19	Ayto. de Higuera la Real	P0606700C	16.900,00



Aplicación presupuestaria	Expediente	Entidad Beneficiaria	NIF	Importe
1308242A46000	AD10/024/19	Ayto. de Albuquerque	P0600600A	27.935,07
	AD10/022/19	Ayto. de Almoharin	P1002000F	14.000,00
	AD10/026/19	Ayto. de Jarandilla de la Vera	P1010800I	16.903,47
	AD10/027/19	Ayto. de La Pesga	P1014700G	13.000,00
	AD15/030/19	Ayto. de Ahillones	P0600300H	14.868,00
	AD10/029/19	Ayto. de Badajoz	P0601500B	16.903,47
	AD10/033/19	Ayto. de Arroyomolinos	P1002400H	12.500,00
	AD10/037/19	Ayto. de Losar de la Vera	P1011300I	16.903,47
	AD15/034/19	Ayto. de Hinojosa del Valle	P0606800A	16.500,00
	AD10/039/19	Ayto. de Casar de Cáceres	P1005000C	16.903,47
	AD10/042/19	Ayto. de Valdesalor	P1000005G	12.000,00
	AD15/044/19	Ayto. de Mata de Alcántara	P1012100B	14.490,84
	AD10/041/19	Ayto. de Madrigal de la Vera	P1011400G	12.230,00
	AD15/054/19	Ayto. de Llerena	P0607400I	50.710,41
	AD15/050/19	Ayto. de Deleitosa	P1007100I	16.903,47
	AD15/051/19	Ayto. de Malpartida de Plasencia	P1011900F	16.903,47
	AD15/049/19	Ayto. de Higuera de Vargas	P0606600E	16.903,47
	AD15/047/19	Ayto. de Malpartida de Cáceres	P1011800H	16.903,47
	AD15/056/19	Ayto. de Puebla de la Calzada	P0610300F	33.806,93



Aplicación presupuestaria	Expediente	Entidad Beneficiaria	NIF	Importe
1308242A46000	AD15/057/19	Ayto. de Zafra	P0615800J	33.806,94
	AD13/058/19	Ayto. de Garciaz	P1007800D	15.000,00
	AD15/059/19	Ayto. de Botija	P1003200A	13.000,00
	AD15/060/19	Ayto. de Fregenal de La Sierra	P0605000I	15.377,58
	AD13/045/19	Ayto. de Montánchez	P1012900E	11.050,00
	AD15/062/19	Ayto. de Alcántara	P1000800A	16.903,47
	AD13/063/19	Ayto. de Maguilla	P0607600D	16.903,47
	AD15/064/19	Ayto. de Valencia de las Torres	P0613900J	13.000,00
	AD14/065/19	Ayto. de Coria	P1006800E	16.903,47
	AD14/069/19	Ayto. de Aliseda	P1001800J	15.550,51
	AD14/070/19	Ayto. de Zahínos	P0615900H	16.069,59
	AD14/073/19	Ayto. de Hornachos	P0606900I	16.903,47
	AD14/066/19	Ayto. de San Vicente de Alcántara	P0612300D	14.780,64
	AD14/074/19	Ayto. de La Garganta	P1007900B	15.000,00
	AD14/079/19	Ayto. de Valencia del Mombuey	P0614000H	15.401,75
	AD13/072/19	Ayto. de Ribera del Fresno	P0611300E	16.903,47
	AD14/080/19	Ayto. de Monterrubio de la Serena	P0608700A	12.153,49
	AD14/082/19	Ayto. de Reina	P0611000A	16.396,00



Aplicación presupuestaria	Expediente	Entidad Beneficiaria	NIF	Importe
1308242A46000	AD14/083/19	Ayto. de Trujillo	P1019900H	16.903,47
	AD14/084/19	Ayto. de Campo Lugar	P1004400F	14.300,00
	AD14/086/19	Ayto. de Guareña	P0606000H	14.963,30
	AD14/087/19	Ayto. de Don Benito	P0604400B	16.903,47
	AD13/081/19	Ayto. de Valdetorres	P0613800B	16.903,47
	AD14/085/19	Ayto. de Granja de Torrehermosa	P0605900J	16.903,47
	AD13/088/19	Ayto. de Burguillos del Cerro	P0602200H	16.903,47
	AD13/091/19	Ayto. de Navas del Madroño	P1013600J	15.800,00
	AD14/092/19	Ayto. de Alconchel	P0600700I	15.256,61
	AD13/094/19	Ayto. de Romangordo	P1016300D	16.903,47
	AD14/067/19	Ayto. de Villanueva de la Vera	P1021600J	14.916,54
	AD14/090/19	Ayto. de Moraleja	P1013100A	16.903,47
	AD14/093/19	Ayto. de Monesterio	P0608500E	14.813,50



Aplicación presupuestaria	Expediente	Beneficiario	CIF	Importe
1308242A46100	AD14/002/19	Mancomunidad Campo Arañuelo	P1000034G	16.903,47
	AD14/005/19	Mancomunidad La Serena-Vegas Altas	P0600055H	16.903,47
	AD12/095/18	Mancomunidad Lácara Los Baldíos	P0600016J	16.903,47
	AD10/016/19	Mancomunidad Valle del Ambroz	G10142438	12.368,46
	AD10/028/19	Mancomunidad Zona de Barros	P0600015B	15.000,00
	AD10/031/19	Mancomunidad Integral Municipios Centro	P0600064J	29.609,14
	AD10/021/19	Mancomunidad de Municipios Zona Centro	P6012401C	28.000,00
	AD10/032/19	Mancomunidad Río Bodión Iii	P0600017H	15.529,00
	AD10/025/19	Mancomunidad Rivera de Fresnedosa	G10166650	10.500,00
	AD10/038/19	Mancomunidad Tentudía	P5602601F	13.000,00
	AD10/040/19	Mancomunidad Villuercas-Ibores-Jara	V10174829	30.000,00
	AD10/036/19	Mancomunidad Sierra de San Pedro II	P6020701F	28.250,00
	AD10/043/19	Mancomunidad Comarca de Trujillo	P1000031C	28.000,00
	AD16/046/19	Mancomunidad Aguas del Río Tamuja	P1000037J	16.903,47
	AD15/048/19	Mancomunidad Riberos del Tajo	P1000039F	25.730,82



Aplicación presupuestaria	Expediente	Beneficiario	CIF	Importe
1308242A46100	AD15/052/19	Mancomunidad Tajo-Salor	G10141083	16.903,47
	AD14/053/19	Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla	P1000030E	14.000,00
	AD14/055/19	Mancomunidad Sierra de Montánchez	G10153096	50.710,41
	AD15/035/19	Mancomunidad Sierra de San Pedro	P6020701F	14.125,00
	AD13/068/19	Mancomunidad Sierra de Montánchez	G10153096	16.903,47
	AD13/076/19	Mancomunidad Campiña Sur	P0600011A	16.903,47
	AD13/078/19	Mancomunidad Campo Arañuelo	P1000034G	16.903,47
	AD15/077/19	Mancomunidad Campo Arañuelo	P1000034G	16.903,47

Aplicación presupuestaria	Expediente	Beneficiario	CIF	Importe
1308242A46200	AD14/009/19	Excma. Diputación de Badajoz	P0600000D	118.324,29
	AD14/004/19	Excma. Diputación de Cáceres	P1000000H	84.517,35
	AD13/061/19	Excma. Diputación de Cáceres	P1000000H	84.517,35
	AD13/075/19	Excma. Diputación de Badajoz	P0600000D	84.517,35



Aplicación presupuestaria	Expediente	Beneficiario	CIF	Importe
1308242A46900	AD13/001/19	Instituto Municipal de La Juventud de Cáceres	G10298743	50.710,41
	AD13/071/19	Patronato Universidad Popular de Torrejoncillo	P6060001B	16.903,47
	AD13/089/19	Centro de Empleo Especial La Encomienda	Q0600494I	16.903,47

• • •

